



Expediente: 10864/24

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ SANCHEZ GOMEZ ESTEBAN HORACIO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR 90000000000 - sanchez gomez, esteban horacio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES Nº: 10864/24



H108022723666

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ SANCHEZ GOMEZ ESTEBAN HORACIO s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 10864/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 28 de mayo de 2025.

Encontrándose los autos en despacho para dictar sentencia y advirtiendo el proveyente el concepto de las boletas de deuda que se pretenden ejecutar corresponden a una sanción (multa) y atento al carácter penal que toda multa posee, como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER adjunte la actora copia digital íntegra del expediente administrativo 1138/21. Cumplido, vuelvan los autos para dictar sentencia. Notifíquese digitalmente. NR

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.